

## Resolución sobre la situación en la República Kirguisa

## Adoptada el 19 de septiembre de 2025 Buenos Aires, Argentina

La Alianza Progresista expresa su profunda preocupación ante las conclusiones de la Iniciativa de Medición de los Derechos Humanos (HRMI), Human Rights Watch (HRW) y otros organismos internacionales de reconocido prestigio, que señalan que los socialdemócratas en Kirguistán son objeto de una persecución sistemática por sus opiniones políticas y enfrentan un riesgo elevado de amenazas, ataques y restricciones ilegales. Además, la Alianza comparte la posición establecida en la Estrategia de la Unión Europea para Asia Central, que reconoce que los socialdemócratas se han convertido en víctimas de represión política, y apoya el llamamiento estratégico de la UE para poner fin de manera inmediata a esta persecución.

Condenamos el veredicto judicial en el caso de Koy-Tash, que ha sido utilizado como herramienta de represalia política contra miembros activos del Partido Socialdemócrata de Kirguistán. Dada la gravedad de las acusaciones relativas a los acontecimientos del 7 y 8 de agosto de 2019, hacemos un llamado a una investigación independiente e imparcial, con un informe público completo y mecanismos de rendición de cuentas, en consonancia con las obligaciones internacionales de Kirguistán en materia de derechos humanos.

La Alianza Progresista reafirma su posición sobre el caso de Temirlan Sultanbekov y de los socialdemócratas, señalando que las autoridades de Kirguistán están obstaculizando el derecho a la libertad de expresión y de reunión, y emplean tácticas que impiden la participación de la oposición en los procesos electorales, como la exclusión de candidatos opositores, detenciones ilegales, juicios a puerta cerrada y la adopción de leyes que permiten elecciones no competitivas. Estas acciones constituyen una violación directa de las obligaciones internacionales de Kirguistán y han erosionado la confianza pública, reflejada en una participación electoral históricamente baja del 17% en las elecciones de noviembre de 2024.

Expresamos una profunda preocupación por el rápido deterioro de la situación de los derechos humanos y las libertades en el país, dado que entre 2022 y 2025 Kirguistán cayó del puesto 72 al 144 en el Índice de Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras (RSF), y



actualmente ocupa el puesto 148 en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.

La Alianza Progresista insta a las autoridades de la República Kirguisa a:

- Garantizar un juicio público y abierto en el caso de Temirlan Sultanbekov y de los socialdemócratas, con transmisión obligatoria conforme a la legislación nacional;
- Levantar de inmediato las restricciones a la libertad de movimiento de Temirlan Sultanbekov, asegurando su capacidad de ejercer sus funciones como servidor público, y revocar igualmente las prohibiciones ilegales impuestas a otros socialdemócratas;
- Restablecer el funcionamiento de los medios de comunicación independientes y poner fin a la práctica de clausurarlos por motivos falsos;
- Apoyar misiones políticas a Kirguistán para investigar los hechos relacionados con los acontecimientos de Koy-Tash, el caso electoral de los socialdemócratas y el deterioro de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La Alianza Progresista expresa su plena solidaridad con los socialdemócratas y con todos los ciudadanos de Kirguistán que defienden la democracia y la justicia.

